



DOCUMENTO DE TRABAJO

CODIGO:

TITULO

**CARACTERISTICAS DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCION
EN LAS GANADERIAS DEL VALLE MEDIO DEL SINU .**

AUTORES

GABRIEL JIMENEZ PALLARES

CENTRO DE DOCUMENTACION
AGROPECUARIO
ICA TURIPANA

23621

TURIPANA ,

Fecha: MAYO 1986

CARACTERISTICAS DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCION EN
LAS GANADERIAS DEL VALLE MEDIO DEL SINU

Por: Gabriel V. Jiménez Pallares⁺

INTRODUCCION

Para determinar los factores que limitan el desarrollo de la ganadería y buscarles solución a través de la experimentación de los Centros de Investigación, es necesario conocer la estructura de las fincas y agruparlas de acuerdo a características generales de tipo tecnológico y socioeconómico según la actividad ganadera a que se dedican.

Este trabajo agrupa a las fincas del Valle Medio del Sinú de acuerdo a la actividad ganadera por la importancia de caracterizar inicialmente las explotaciones donde va dirigida en mayor grado la investigación que genera Turipaná.

OBJETIVOS

Ante la confusión existente en los gremios ganaderos, técnicos e investigadores sobre las tendencias de la investigación para la producción de carne y leche, se pretende precisar los sistemas de producción de la ganadería bovina existente en la zona a fin de encauzar la investigación acorde a las características locales de producción. Con esto se busca el aumento de la producción, de la productividad y de la rentabilidad de las explotaciones ganaderas de la región.

⁺ Zootecnista CHI Turipaná - Sección Ganado de Carne

METODOLOGIA

Este trabajo se basó en el análisis del censo de las explotaciones ganaderas realizado por Sanidad Animal del ICA de Montería y de Cereté, y el Programa ICA-USDA de Montería, en el período comprendido entre los años 1983 a 1985 en las fincas de los municipios de Montería, Cereté, San Pelayo, Ciénaga de Oro y San Carlos (Anexos 1 al 6). Se anota que los formularios del censo de Sanidad Animal son diferentes a los de ICA USDA (Anexo 7).

La información consignada fue depurada, tabulada y analizada bajo el criterio de sistemas de producción, análisis que se hizo directamente de las encuestas. Para esto se observó finca por finca con el propósito de ubicar cada explotación en categorías de acuerdo al tamaño de la finca y la actividad desarrollada.

De esta información se excluyeron las fincas que no poseían bovinos en el momento de realizar el censo y aquellas que carecían de información sobre área.

Con el objeto de definir el tamaño de la finca, se seleccionó el área dedicada a la ganadería. De acuerdo con la observación de uniformidad de la información se utilizó el promedio

aritmético para el análisis de datos.

La definición de la actividad ganadera de la explotación se determinó a través de la estratificación bovina en cada finca; en esta forma se estableció la relación entre terneros, vacas y novillos a fin de asignarle a la actividad la categoría de cría, levante y ceba.

La actividad de cría está determinada por la ganadería conformada por novillas de vientre y/o vacas, toros y crías menores de un año. Se tiene en cuenta la relación vacas por toro y el porcentaje de crías.

El levante se da en las fincas que poseen únicamente terneros entre uno y dos años. El levante se considera la etapa de crecimiento post-destete y está entre ocho o nueve meses hasta la edad de dos años. La ceba es la actividad en fincas que poseen novillos y/o toretes mayores de dos años.

Estas actividades se dan solas en algunas explotaciones, aunque en términos generales se asocian la cría y el levante en una misma finca o la cría, el levante y la ceba para conformar lo que se denominará una explotación integral de ganadería.

La cría y levante corresponde a fincas que además de novillas

de vientre, vacas, toros y terneros lactantes, tienen terneros de uno a dos años.

La actividad integral de cría, levante y ceba se da en las explotaciones que poseen terneros en lactancia, de levante, novillas de vientre, vacas, toros y novillos. La proporción vacas/novillo varía, pero tiene tanto en vacas como en novillos una implicación económica por los ingresos que genera.

Definido el término de área y de actividad, se categorizaron las fincas para lo cual se ubicaron en áreas menores de 50 hectáreas; entre 50 y 100, de 100 a 500 y mayores de 500 hectáreas.

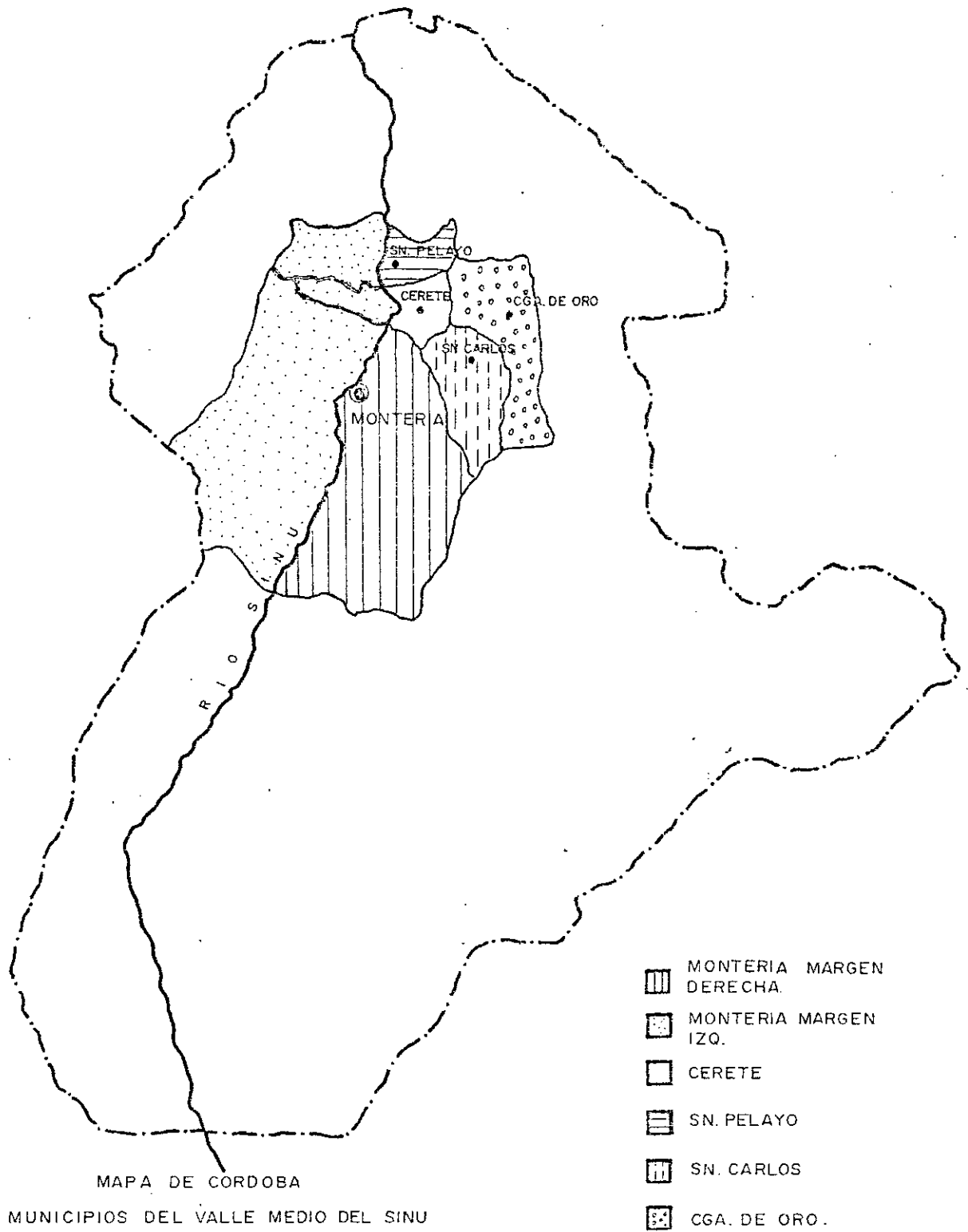
Complementario a esta clasificación se definieron los términos de productores pequeños, medianos y grandes, de acuerdo al tamaño de la finca y la población bovina que en términos generales se correlacionan positivamente.

Por esta razón, la extensión es el aspecto a tener en cuenta para designar el volumen de capital que posee el productor en tierras y ganados. El pequeño productor es el que posee menos de 50 hectáreas; el mediano el que posee entre 50 y 500 hectáreas; y el ganadero grande el que posee más de 500 hectáreas. Para la presente clasificación se asume cada finca como una explotación independiente.

La información analizada con base en el censo fue complementada con la visita a varias fincas escogidas al azar, para así analizar los sistemas de producción de acuerdo con la clasificación realizada. En ellas se investigó mediante sondeos sobre factores de órdenes físicos, sociales y económicos no contemplados en el censo. Las preguntas iban referidas al tamaño de la explotación en área y en animales; administración de la finca; porcentaje de vacas ordeñadas y a la intensidad del ordeño; al uso de la mano de obra; producción promedia de leche y el destino de ésta; prácticas de manejo del ganado; diferencias de precios de terneros y novillos de acuerdo al grupo racial; factores que influyen la comercialización del novillo y a otros factores que determinan la intensidad de la producción de leche y carne.

La identificación de los sistemas de producción se hizo de acuerdo con la actividad económica generadora de los mayores ingresos en la finca; estructura del hato (referido a la composición de la ganadería bovina), a la raza de ganado utilizada y a la tecnología empleada en la explotación.

Además, se consultaron fuentes secundarias de información como charlas con personas dedicadas a la ganadería, expertos que visitan las fincas rutinariamente, así como documentos que analizan la ganadería en el departamento de Córdoba.



RESULTADOS Y DISCUSION

En el Valle Medio del Sinú fueron censadas 3.362 fincas con extensión total de 344.028 hectáreas dedicadas a la ganadería y con 495.331 cabezas de ganado bovino (Tabla 1).

Topográficamente esta zona corresponde a valles, zona plana e inundable en inmediaciones del río, pero a medida que se aleja viene la montaña (ver mapa).

Tamaño: Dentro de las categorías establecidas para tamaño de la finca, el 62% de las explotaciones tienen menos de 50 hectáreas; el 17% está entre 51 y 100 hectáreas; el 18% entre 101 y 500 hectáreas y el 3,2% tienen más de 500 hectáreas (Gráfica 1).

El tamaño promedio de la finca de la zona es de 102 hectáreas, lo cual muestra que, a pesar que casi el 80% de las explotaciones poseen menos de 100 hectáreas, existen algunas fincas de gran tamaño que aumentan el área promedio. La concentración de fincas de gran extensión influye sobre la actividad ganadera como se verá más adelante, lo cual es un aspecto social para tener en cuenta en la producción bovina.

Población ganadera: Relacionando la población ganadera con

TABLA 1. ACTIVIDAD GANADERA DE LAS EXPLOTACIONES EN EL VALLE MEDIO DEL SINU

ACTIVIDAD	No. FINCAS	AREA(Has)	BOVINOS	0-50	51-100	101-500	501-1.000	1.000
CRIA	2.235 66,4%	95.039 27,6%	127.308 25,7%	1.788 85,5%	281 50,1%	159 26,5%	6 7,1%	1 4,2%
CRIA Y LEVANTE	334 9,9%	28.537 8,3%	54.833 11,1%	160 7,6%	104 18,5%	65 10,7%	5 5,0%	0
LEVANTE	51 1,5%	5.039 1,4%	9.925 2,0%	27 1,3%	13 2,2%	10 1,6%	1 1,1%	0
CEBA	193 5,7%	59.697 17,3%	76.201 15,3%	35 1,6%	48 8,5%	82 13,5%	16 10,0%	12 50%
INTEGRAL	549 16,3%	155.716 45,2%	227.061 45,8%	80 3,8%	114 20,3%	288 47,6%	56 66,6%	11 15,8%
T O T A L:	3.362	344.028	495.331	2.090	560	604	84	24
RELACION POR- CENTUAL				62,1%	16,7%	18,0%	2,5%	0,7%

la actividad de la explotación, se observa que casi el 46% corresponde a explotaciones integrales, el 25% a explotaciones de cría y el 15% a ceba entre otros.

Con relación a la población ganadera en la finca se observa que el número de animales guarda una relación directa con el área disponible.

Actividad ganadera: En la Gráfica 2, se aprecia claramente la asociación entre el área de la explotación con la actividad ganadera desarrollada: Se observa la tendencia de fincas pequeñas dedicadas a la cría y fincas grandes a la explotación integral o a la ganadería de ceba.

El área y la población ganadera guarda una similitud porcentual dentro de la misma actividad.

En sistemas de producción se debe tener en cuenta que el 98,06% de las fincas de Córdoba ordeñan sus vacas una vez al día en presencia del ternero (9). URPA (10), considera que sólo el 14% de hembras reproductoras son ordeñadas con fines comerciales.

El 66% de las explotaciones del Valle Medio del Sinú tienen en la cría la actividad principal, pero ocupan menos del 28% del

área y sólo poseen el 26% de bovinos. Del total de fincas dedicadas a la cría, el 80% tiene menos de 50 hectáreas y sólo el 7,5% posee más de 100 hectáreas (Gráfica 3). El área promedio es de 28 hectáreas y el número de cabezas promedio es de 26 por finca.

Las fincas más pequeñas se dedican a la cría dada la poca área de que disponen, por lo cual las fincas están conformadas principalmente por vacas y terneros lactantes. El ganadero no puede tener más animales de los estrictamente necesarios, los cuales les deben producir unos ingresos permanentes.

El grupo racial predominante en la zona es el cruce Cebú x Criollo (81,19% de las fincas (9)).

La intensidad del ordeño depende de las necesidades de ingreso del ganadero que van acordes con su capacidad de inversión. Los productores pequeños ordeñan sus vacas con mayor intensidad (por la escasa producción de leche, alrededor de dos litros) ya que el principal ingreso de la explotación es por concepto de la venta de la leche. La venta del ternero se realiza a una edad aproximada de 12 a 15 meses con peso corporal inferior a 150 kg.

Si se considera la actividad de la cría como un sistema de pro-

ducción de terneros para destinarlos finalmente a la reproducción o a la ceba, el término de cría sería equivocado para la actividad que se define dadas las condiciones de manejo deficientes que el ganadero da al ternero.

Este trabajo hace diferencia entre los términos "actividad" y "sistemas de producción". La actividad de cría corresponde en el Valle Medio del Sinú a un sistema de producción de leche y cría; en la mayoría de los casos la leche es el producto principal y el ternero es sólo un producto marginal de ingreso.

Cuando el tamaño de la explotación aumenta, se incrementan las posibilidades de mantener los terneros destetos por un tiempo mayor en la finca, por lo cual los ingresos de la explotación, además de la venta de la leche, corresponden a la venta de los terneros los cuales son vendidos después del año y medio y generalmente entre 20 y 24 meses de edad con un peso de 200 a 250 kg aproximadamente. Este tipo de explotaciones tienen, por lo tanto, actividad de cría y levante.

Las fincas que tienen esta "actividad" corresponden al 10% del total, ocupan el 8% del área destinada a la ganadería y poseen el 11% de bovinos. El área promedio es de 85 hectáreas y tienen 164 reses promedio.

C. GUANA

Ya que este tipo de explotaciones derivan sus ingresos de la venta de terneros, la alimentación de la cría mejora durante la lactancia por lo cual el porcentaje de vacas ordeñadas y la intensidad de ordeño es menor que cuando la explotación se dedica a leche y cría. Estas explotaciones tienen un sistema de producción de doble propósito, asociado a la estructura del hato y con base en las posibilidades económicas de producir leche y terneros simultáneamente.

(Las fincas dedicadas solamente al levante son escasas y en su mayoría compran terneros destetos. Corresponden al 1,5% de las fincas, poseen el 1,4% del área total destinada a la ganadería y poseen el 2% del ganado.

El área promedio es de 72 hectáreas y tienen un promedio de 128 cabezas de ganado por finca.

Generalmente estas explotaciones están ubicadas en colinas y son consideradas como proveedoras de novillos para ceba. En esta zona es donde se encuentran el mayor número de animales puestos en compañía (10).

En muchos de los predios la actividad es de tenencia de ganado por corto tiempo, inclusive días, mientras se consigue el comprador; la actividad es de compra-venta de ganado que no beneficia el proceso de producción, pero ocupa un papel funda-

mental en la comercialización.

ok
Las ganaderías dedicadas exclusivamente a la ceba se caracterizan porque son grandes y están ubicadas en zonas aledañas al Río Sinú. Corresponden al 6% de las explotaciones, poseen el 17% del área y tienen el 15% de bovinos.

El área promedio de la explotación es de 309 hectáreas y el 57% de las explotaciones tienen más de 100 hectáreas.

Se ha calculado que más de la mitad de novillos que salen de Córdoba como ganado gordo, han nacido fuera del departamento (10) venidos principalmente de las sabanas de Sucre y de Bolívar y traídos para la fase de levante o de ceba.

El factor que tiene mayor influencia en la producción de novillos gordos para matadero es la comercialización. El mayor mercado de ganado se realiza en la Feria de Medellín, lugar en donde se forma el precio. Siendo preferido el Cebú blanco en la Feria, los mejores precios son para este grupo racial por lo cual la tendencia del cebador es producir carne con estos novillos. El ganado Cebú x Criollo es castigado en el precio y es considerado de inferior categoría por un mercado que evalúa empíricamente la calidad del ganado (7).

Existen explotaciones de ceba con novillos provenientes de

cruces lecheros pero son castigados fuertemente en el precio de venta. Aunque el porcentaje es bajo, el número de novillos es creciente dada la tendencia de algunos ganaderos de incrementar la producción de leche con razas especializadas como Pardo Suizo y Holstein, cruzadas con Cebú en áreas cercanas a Montería. *casca.*

Las explotaciones con actividad integral de cría, levante y ceba corresponden solo al 16,3% de las fincas de la región, pero poseen el 45,2% del área destinada a la ganadería y tienen el 45,8% del total de bovinos.

La finca promedio tiene 284 hectáreas y una población promedio de 414 reses. El 65% de las fincas con actividad integral poseen más de 100 hectáreas (Gráfica 5).

Las explotaciones integrales de cría, levante y ceba pueden ser de dos categorías de acuerdo a la estructura del hato en relación a la proporción entre vacas y novillos: En las fincas donde es mayor o similar el número de vacas al de novillos. Esta estructura del hato se puede verificar generalmente en fincas menores de 500 hectáreas. Las explotaciones integrales en las cuales el número de novillos es sensiblemente mayor al de vacas, el porcentaje de hembras ordeñadas del total del hato es menor. Esto se da especialmente en fincas de más de 500 hectáreas.

Aunque el ganadero grande también ordeña, el porcentaje de vacas ordeñadas es mínimo y la producción de leche obtenida muy baja, destinada generalmente al autoconsumo. Es necesario tener en cuenta que en fincas grandes, no todo el ganado cebado en la finca proviene de la cría del hato.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En términos generales se puede asegurar que el ganado utilizado en el Valle Medio del Sinú en producción de carne o para producir leche no es especializado. Con raras excepciones el grupo racial es el mismo ("Cebú pringado"), determinando las diferencias entre sistemas de producción el manejo del ganado.

Mediante el análisis de las encuestas se encontraron tres sistemas de producción: de leche y cría; de doble propósito y de carne.

La principal diferencia en el manejo de los animales está representado por el ordeño de las vacas destinadas a la cría en relación al porcentaje de vientres ordeñados del total del hato y a la intensidad de ordeño.

La producción total de leche por unidad de área dedicada a

la ganadería depende de la capacidad de inversión de capital del ganadero.

Las fincas más pequeñas tienen un sistema de producción de leche y cría; las fincas medianas de doble propósito y fincas grandes tienen un sistema de explotación de carne. Estas son tendencias generales de las explotaciones de acuerdo al área dedicada a la ganadería, aunque realmente los sistemas de producción de doble propósito y de carne existen en fincas de diferentes áreas.

Fincas pequeñas y medianas dedicadas a las explotaciones citadas corresponden a aquellas con mayores niveles de tecnificación y mejor utilización de recursos disponibles.

Esta designación está determinada principalmente por los ingresos provenientes por la venta de leche en el sistema de leche y cría; por la venta de leche y terneros levantados para el caso del doble propósito; o por la venta de novillos cebados en el sistema de producción de carne, asociado con el manejo de los recursos de tierra, capital y mano de obra. Aunque se puede dar en la misma finca la venta de leche y novillos gordos, en estas explotaciones existen los dos sistemas de producción.

El mayor número de explotaciones son fincas de tamaño pequeño. En estas fincas la importancia económica de la producción de leche es mayor entre menor sea el área dedicada a la ganadería, por los ingresos que este producto genera.

En el sistema de producción de leche y cría, es deficiente la tecnología empleada en el manejo del ganado y demás recursos que intervienen en la producción, en la mayoría de los casos. Por las limitaciones en área y las restricciones en dinero para invertir, los factores a mejorar serán tendientes a la recuperación económica a través del incremento en la producción de leche. En las actuales condiciones de baja producción y productividad de estas explotaciones, no se pueden considerar que sean de doble propósito ya que el ternero, en términos generales, es un animal desnutrido y de escaso valor económico para los ingresos de la finca; en algunas explotaciones se reportan pesos al destete de 50 - 70 kg (9) reflejando la mala nutrición y el deficiente manejo en fincas donde los mayores recursos los obtienen con la venta de leche.

Para este sistema de producción se recomienda mejorar la producción de leche y simultáneamente un mayor peso del ternero a la venta, llevándolos a producir bajo el sistema de doble propósito.

CENTRO DE DOCUMENTACION
AGROPECUARIO
ICA - TURIPANA

Se debe hacer énfasis en la aplicación de una tecnología que implique la utilización de los recursos disponibles en forma más intensa y que no exija inversiones grandes de capital ni cree mayores riesgos ni incertidumbre.

El manejo del ordeño, los cuidados del ternero y la nutrición de la vaca y su cría, deben ser las prioridades en la investigación para llevar al pequeño productor una tecnología acorde a su capacidad administrativa.

Si por doble propósito se entiende la explotación que incrementa la producción de leche y mantiene niveles adecuados del crecimiento del ternero utilizando los forrajes disponibles, es necesario entonces mejorar la alimentación de la vaca y la cría y mejorar el potencial genético de leche, con el fin de ordeñar a la hembra con mayor intensidad sin perjudicar la nutrición del ternero.

El mejoramiento genético en la producción de leche puede hacerse a través de una mayor presión de selección del grupo racial disponible (Cebú pringado) mediante descartes de animales problemas o poco productivos; a través de la selección y mejoramiento genético de razas criollas, especialmente el Costeño con Cuernos, o a través de la introducción de genes lecheros en sistemas de cruzamientos con Cebú o ganado criollo.

Esto último podría realizarse en fincas ganaderas cuyos propietarios puedan incurrir en mayores riesgos que un pequeño productor. La investigación en cruzamientos del ganado criollo o cebú con razas especializadas en producción de leche debe ir encaminada a aumentar los parámetros de eficiencia zootécnica con los recursos forrajeros disponibles. Al introducir genes foráneos con mayor susceptibilidad a enfermedades por su poca adaptación a las condiciones tropicales y con mayores exigencias de mejor alimentación y manejo, deben identificarse los factores que puedan afectar en mayor grado la producción de leche y la reproducción del hato.

(Los sistemas de producción de carne se llevan a cabo generalmente en fincas de grandes extensiones y con alto número de semovientes. Esta actividad es manejada por el ganadero grande mediante sistemas extensivos utilizando prácticas de manejo tradicionales que conducen a poca eficiencia en la producción del novillo para sacrificio en detrimento de la productividad y rentabilidad de la explotación.

No debe olvidarse el hecho que el ganadero grande, en términos generales, posee dos o más fincas (9); durante el período de lluvia excesiva lleva sus ganados hacia regiones altas y durante el período de sequía baja los animales a pastar a las vegas del Sinú o a las ciénagas (8), por lo cual mediante estas re-

vilizaciones ajusta la carga animal de acuerdo al forraje disponible, lo cual es un manejo práctico pero simultáneamente ineficiente. Si complementario a ésto se observa que el propietario no vive en las fincas sino en las ciudades, sus tendencias son de producir tradicionalmente de acuerdo a lo que la naturaleza le proporciona, lo cual es un limitante socioeconómico para la adopción de nueva tecnología. X

La investigación para este sistema de producción debe ir ligada a la orientación de la explotación como una unidad empresarial, para mejorar los índices de producción que repercuten en mayor número de animales para el sacrificio en un menor tiempo de ceba, con el fin de aumentar la oferta de carne ante una demanda en crecimiento y crear excedentes a precios razonables que hagan competitivos nuestros ganados en el mercado internacional.

Conociendo la estructura de la explotación y la mayor capacidad de inversión del productor que se dedica a la ganadería de carne, se puede fomentar una tecnología que utilice más eficientemente los recursos.

Por este motivo la investigación debe involucrar el mejoramiento genético y la modificación de limitantes ambientales.

En el aspecto genético se debe incrementar la utilización del vigor híbrido para la producción de carne a través de cruzamiento alterno con ganado Romosinuano y Cebú, con el fin de mejorar los índices productivos y reproductivos en la producción de carne. Dado el escaso número de semovientes de las razas criollas debe fomentarse su utilización a través de la inseminación artificial en vacas Cebú con semen de toro Criollo y el trasplante de embriones para acelerar el crecimiento de la población de ganado criollo y el mejoramiento de características productivas deseables.

Entre los factores ambientales se debe incluir la adecuada alimentación del rumiante especialmente con la suplementación forrajera en época de escasez de pastos, con el fin de mantener constante la carga animal y permitir un crecimiento continuo del animal; y prácticas de manejo, tendientes a crear una estructura de mercado que reduzca la influencia negativa de los períodos críticos del ciclo ganadero.

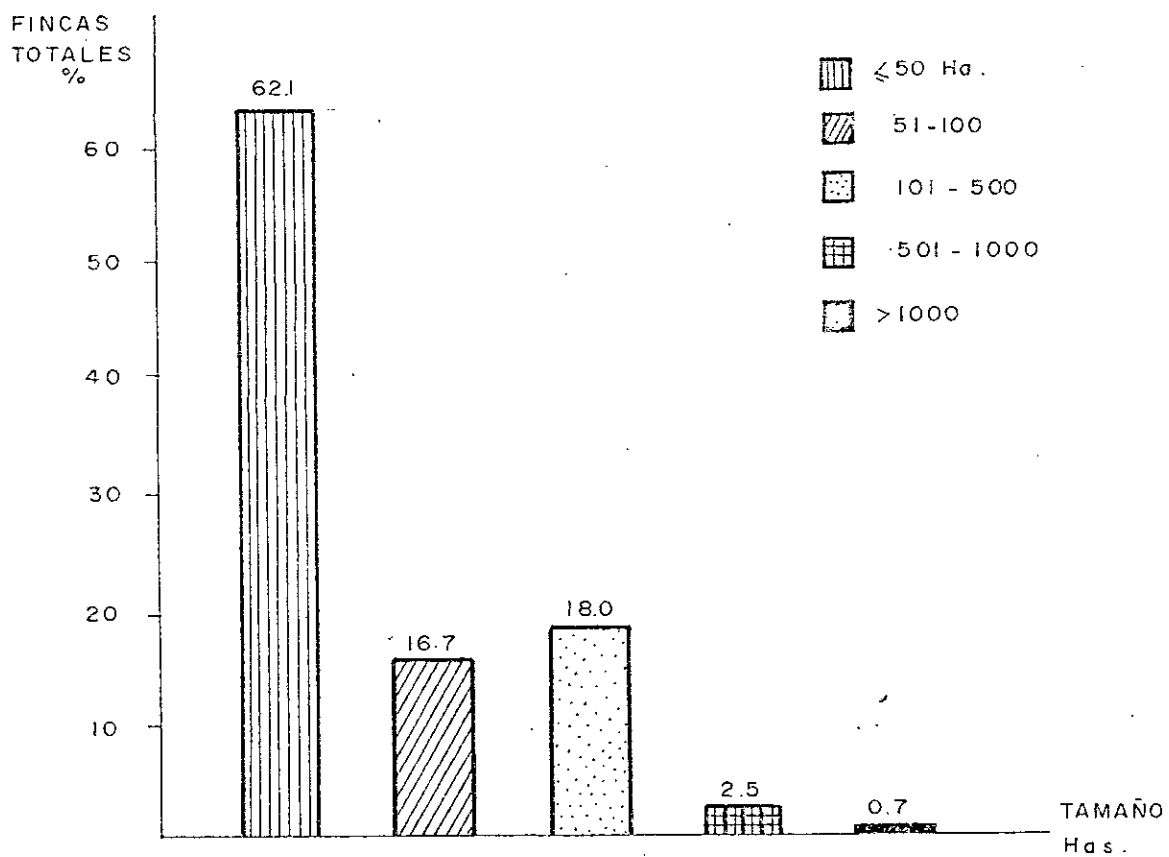
Simultáneamente, la investigación debe generar información que ilustre sobre la valoración objetiva de la calidad de los productos pecuarios.

Finalmente, es conveniente analizar en fincas los diferentes factores involucrados en los sistemas de producción del doble

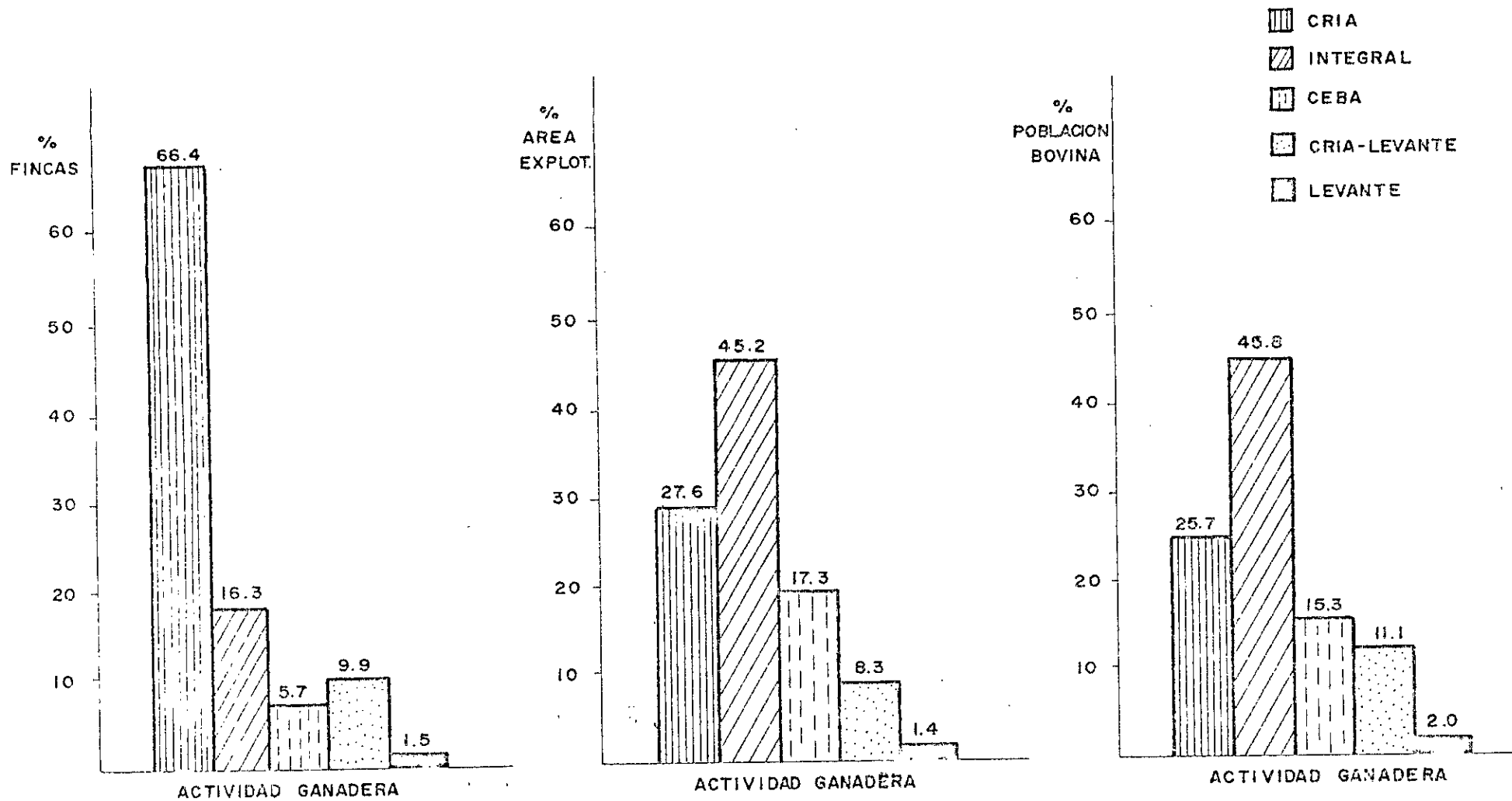
propósito y de producción de carne y determinar los parámetros zootécnicos mediante el análisis económico en fincas tipo para encauzar la investigación con criterio de rendimiento económico. Este trabajo no lo describe porque se sale de sus objetivos y porque la amplitud del tema requiere otro tratamiento.

Así como se realizó este trabajo, se debe sectorizar otras zonas de la Regional 2 del ICA, ojalá con ayuda de computador, justificado por el número de datos muy alto, con el fin de identificar los diferentes sistemas de producción, sus características y limitantes, con el fin de resolver a través de la investigación, los problemas de la ganadería regional.

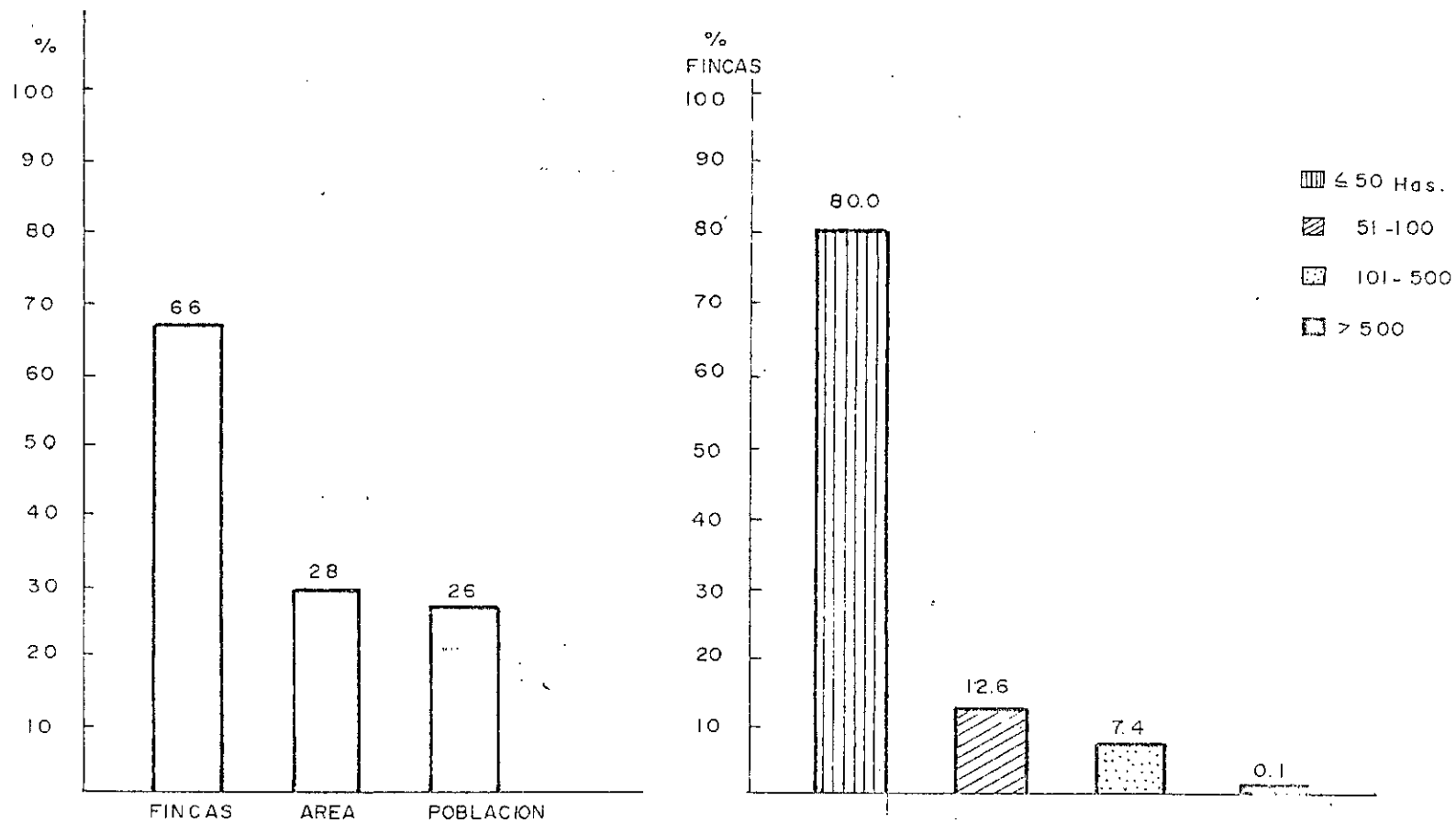
Simultáneamente se deben crear grupos interdisciplinarios que analicen en fincas tipo, los factores socioeconómicos y culturales, con el propósito de crear tecnologías que sean adoptadas de acuerdo a la idiosincrasia del productor.



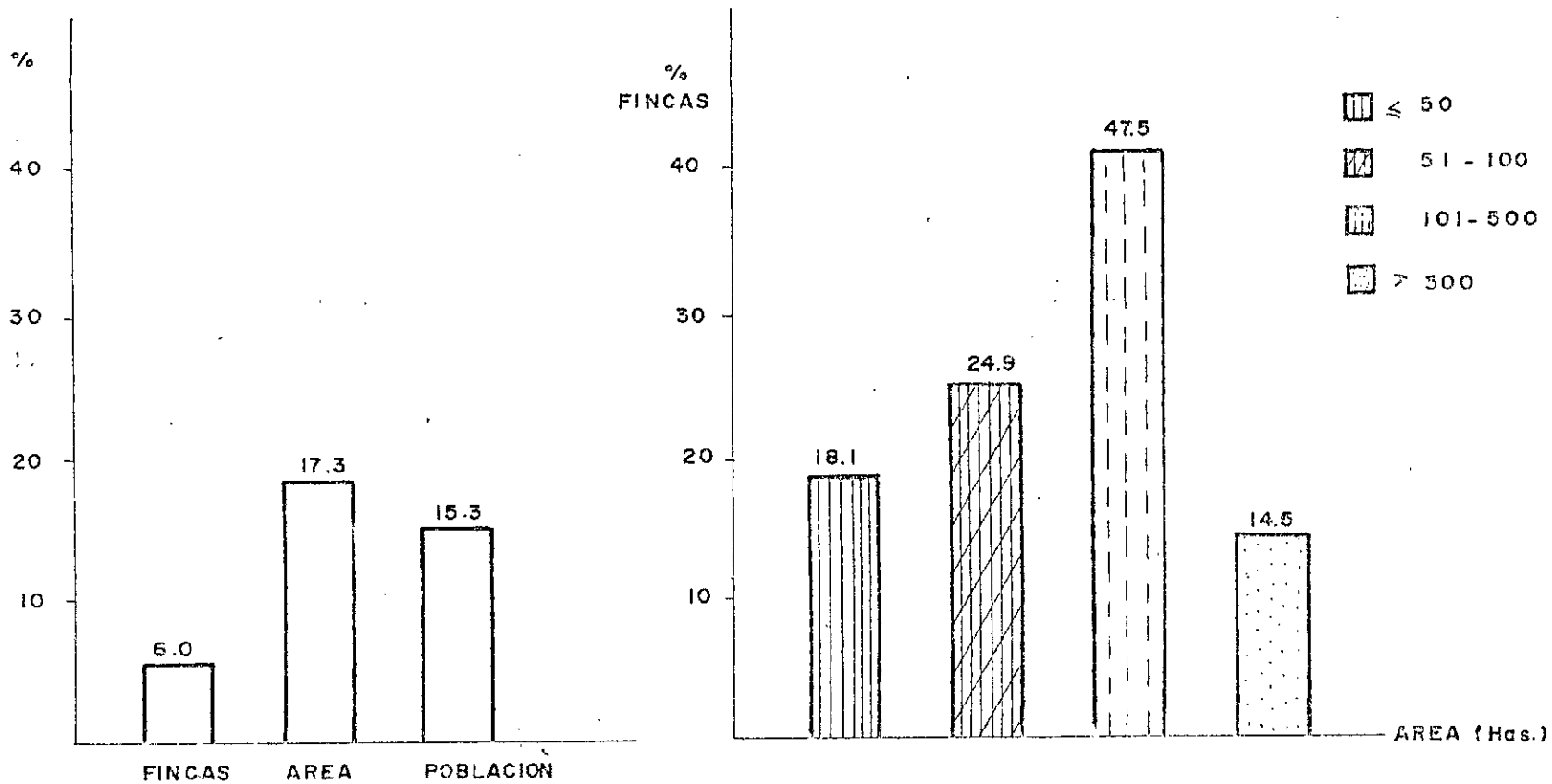
GRAFICA I. RELACION PORCENTUAL DE LAS EXPLOTACIONES GANADERAS SEGUN SU EXTENSION.



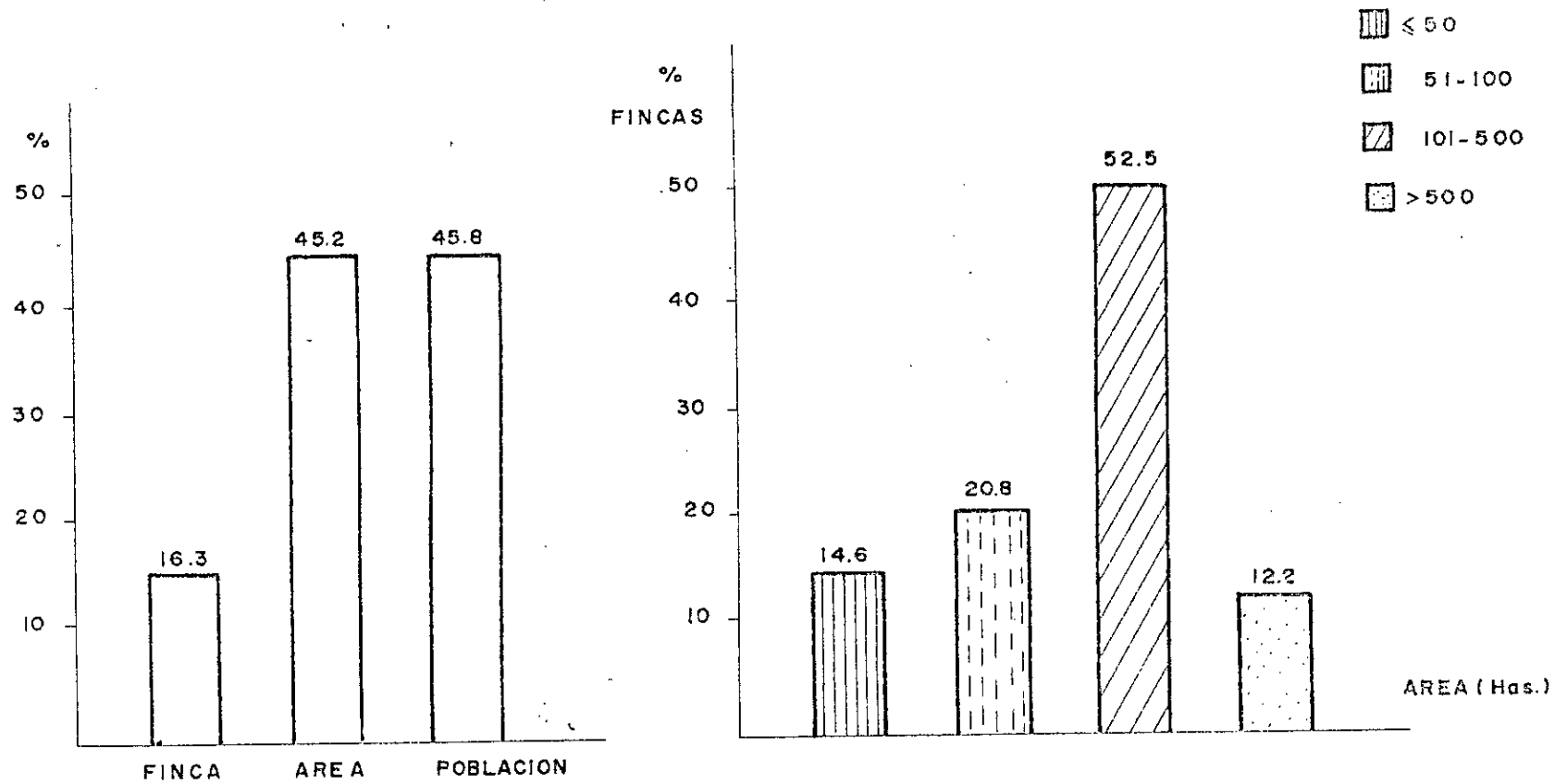
GRAFICA 2: RELACION PORCENTUAL DEL AREA Y LA POBLACION BOVINA CON LA ACTIVIDAD GANADERA EN EL VALLE MEDIO DEL SINU.



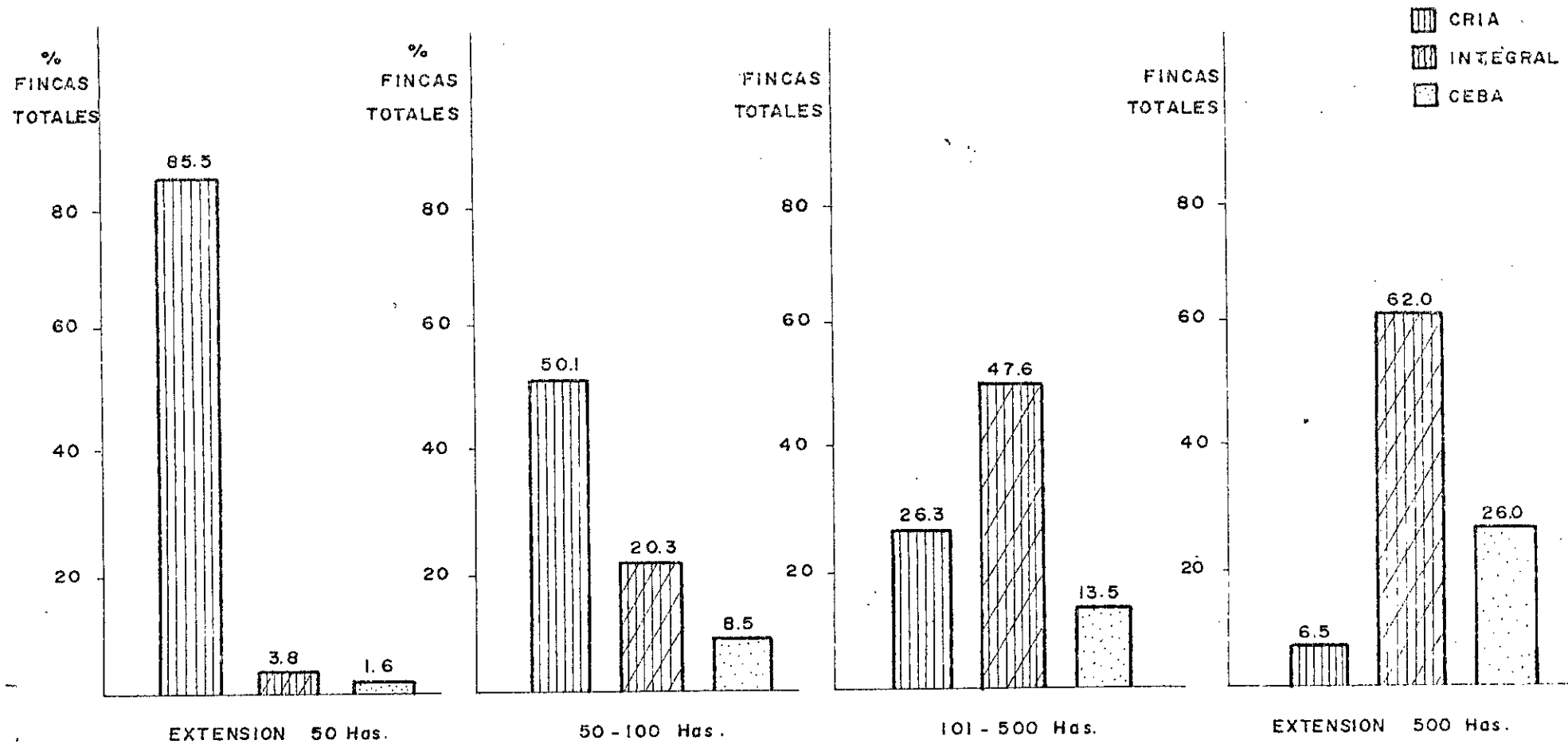
GRAFICA 3. CARACTERISTICAS DE LAS EXPLOTACIONES DEDICADAS A LA CRIA EN EL VALLE MEDIO DEL SINU .



GRAFICA 4 . CARACTERISTICAS DE LAS EXPLOTACIONES DEDICADAS A LA CEBADA EN EL VALLE MEDIO DEL SINU .



GRAFICA 5. CARACTERISTICAS DE LAS EXPLOTACIONES DE CRIA LEVANTE Y CEBAS EN EL VALLE MEDIO DEL SINU.



RELACION ENTRE AREA DEDICADA A LA GANADERIA CON EL TIPO DE ACTIVIDAD.

REFERENCIAS CONSULTADAS

1. ICA. Marco Orientador de la División de Bovinos. Bogotá, 1985.
2. ICA. Marco Operativo de Ganado de Carne. Bogotá, 1985.
3. ICA. Marco Operativo de Ganado de Doble Propósito, Bogotá, 1985.
4. ICA. Sanidad Animal. Cereté, Censo Ganadero 1983-1984-1985.
5. ICA. Sanidad Animal. Montería, Censo Ganadero 1983-1984
6. ICA-USDA. Montería. Censo Ganadero 1985
7. JIMENEZ, G.; ACOSTA, O. Factores que limitan la utilización del Romosinuano en Córdoba. ICA. Ganado de Carne, Turipaná. Montería. 1985. Mecanografiado.
8. JURIS, P. César. La Ganadería en Córdoba y sus limitantes. En: Carta Ganadera. Vol XXII Nº 4. Abril 1985. Bogotá, Col. pp24-26.
9. OTTE, E.; NAVARRETE, M. y otros. Resultados de una encuesta realizada sobre producción y salud animal en Córdoba. Montería, Colombia. 1982-1984. ICA-GTZ. Montería. 1985.
10. URPA. Unidad Regional de Planificación Agropecuaria. Diagnóstico Agropecuario de Córdoba. Montería, 1985.

ANEXO: 1. ACTIVIDAD GANADERA DE LAS EXPLOTACIONES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA (MARGEN DERECHA)

ACTIVIDAD	No. FINCAS	AREA (Has)	BOVINOS	0-50	51-100	101-500	501-1.000	1.000
CRIA	750 66,0	35.779 29,8	46.708 28,3	589 87	99 49,7	60 25,1	1 3,7	1 25
CRIA Y LEVANTE	72 6,3	9.260 7,7	12.045 7,3	21 3,1	26 13,1	21 9,1	4 14,8	0
LEVANTE	7 0,6	670 0,6	905 0,5	3 0,4	3 1,5	1 0,4	0	0
CEBA	53 4,7	7.165 6,0	9.394 5,7	13 1,9	18 9,0	21 9,1	1 3,7	0
MIXTO	255 22,4	67.075 55,9	96.020 58,2	51 7,5	53 26,6	127 55,2	21 77,8	3 75
TOTAL ;	1.137	119.949	165.072	677	199	230	27	4

ANEXO 2. ACTIVIDAD GANADERA DE LAS EXPLOTACIONES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA (MARGEN IZQUIERDO)

ACTIVIDAD	No. FINCAS	AREA (Has)	BOVINOS	0-50	51-100	101-500	501-1.000	1.000
CRIA	481 53,1	27.616 17,6	31.992 16,0	342 82,4	80 47,9	56 21,4	3 7,0	0
CRIA Y LEVANTE	112 12,4	8.977 5,7	15.505 7,7	54 13	34 20,4	24 9,2	0	0
LEVANTE	7 0,8	1.392 0,9	2.671 0,9	1 0,2	3 1,8	3 1,1	0	0
CEBA	96 10,6	48.242 30,7	55.258 27,6	8 1,9	13 7,8	48 18,3	15 34,9	12 65,7
MIXTO	209 23,1	71.030 45,2	95.777 47,8	10 24,4	37 22,2	131 50	25 58,1	6 33,3
T O T A L :	905	157.257	280.203	415	167	262	43	18

ANEXO 3. ACTIVIDAD GANADERA DE LAS EXPLOTACIONES EN EL MUNICIPIO DE CERETE

ACTIVIDAD	No. FINCAS	AREA (Has)	BOVINOS	0-50	51-100	101-500	501-1.000	1.000
CRIA	191 69,5	5.500 45,0	7.925 31,3	169 76,8	16 43,2	5 50	1 14,3	0
CRIA Y LEVANTE	36 13,1	1.291 10,6	4.135 16,3	27 12,3	8 21,6	1 10	0	0
LEVANTE	12 4,4	443 3,7	2.168 8,5	10 4,5	2 5,4	0	0	0
CEBA	19 6,9	1.168 9,6	3.641 14,4	9 4,1	8 21,6	2 20	0	0
MIXTO	17 6,2	3.828 31,3	7.449 29,4	5 2,3	3 8,1	2 20	6 85,7	1 100
TOTAL ;	275	12.230	25.318	220	37	10	7	1

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ANEXO 4 : ACTIVIDAD GANADERA DE LAS EXPLOTACIONES EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO

ACTIVIDAD	No. FINCAS	AREA (Has)	BOVINOS	0-50	51-100	101-500	501-1.000	1.000
CRIA	274 80,6	5.058 50,2	9.206 39,2	259 89,0	13 38,2	2 13,3	0	0
CRIA Y LEVANTE	35 10,3	1.861 18,5	5.862 25,0	21 7,2	11 32,4	3 20	0	0
LEVANTE	7 2,1	400 4,0	1.085 4,6	6 2,0	0	1	0	0
CEBA	11 3,2	1.005 10,0	1.817 7,7	2 0,7	5 14,7	4 26,7	0	0
MIXTO	13 3,8	1.753 17,4	5.494 23,4	3 1,0	5 14,7	5 33,3	0	0
TOTAL ;	340	10.077	23.464	291	34	15	0	0

INSTITUTO AGROPECUARIO
DE COLOMBIA

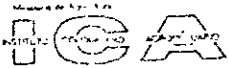
ANEXO : 5 ACTIVIDAD GANADERA DE LAS EXPLCOTACIONES EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO

ACTIVIDAD	No. FINCAS	AREA. (Has)	BOVINOS	0-50	51-100	101-500	501-1.000	1.000
CRIA	361	13.541	20.404	296	42	22	1	0
	73,1	41,0	41,3	88,9	55,3	44,9	25	
CRIA Y LEVANTE	42	3.022	7.995	19	17	6	0	
	9,1	11,6	16,2	5,7	22,4	12,2		
LEVANTE	14	1.704	3.594	6	4	3	1	0
	1,1	6,6	7,3	1,8	5,2	6,1	25	0
CEBA	12	1.665	5.326	3	4	5	0	0
	2,6	6,4	10,8	0,9	5,3	10,2		
MIXTO	33	6.110	12.113	9	9	13	2	0
	7,1	23,5	24,5	2,7	11,8	26,5	50	
TOTAL :	462	26.042	49.132	333	76	49	4	0

ANEXO 6. ACTIVIDAD GANADERA DE LAS EXPLOTACIONES EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS

ACTIVIDAD	No. FINCAS	AREA (Has)	BOVINOS	0-50	51-100	101-500	501-1.000	1.000
CRIA	178 73,3	7.545 40,8	11.073 34,8	133 86,4	31 66,0	14 36,8	0	0
CRIA Y LEVANTE	37 15,2	4.126 22,3	9.291 29,2	18 11,7	8 17,0	10 26,3	1 33,3	0
LEVANTE	4 1,6	430 2,3	502 1,6	1 0,6	1 2,1	2 5,2	0	0
CEBA	2 0,8	452 2,4	765 2,4	0	0	2 5,3	0	0
MIXTO	22 9,0	5.920 32,0	10.211 32,1	2 1,3	7 14,9	10 26,3	2 66,7	1 100
TOTAL	243	18.473	31.842	154	47	38	3	1

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

 PROGRAMA ICA-USDA	FICHA DE PROPIETARIO Y FINCA	COORDENADAS
-------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------	-------------

IDENTIFICACION:

NOMBRE DE LA FINCA _____ DIRECCION (Vereda) _____

NOMBRE DEL PROPIETARIO _____ C.C. No. _____ DE _____

Y/O ADMINISTRADOR _____ C. C. No. _____ DE _____

DIRECCION DE LA RESIDENCIA _____ CIUDAD _____ TELEFONO _____

LOCALIZACION:

ZONA No. _____ AREA No. _____ SECTOR _____ MUNICIPIO _____ DEPTO. _____

POBLACION ANIMAL				Marca (s) registradas
BOVINOS	No.	OTRAS ESPECIES	No.	
CRIAS		PORCINOS		
NOVILLAS		OVINOS Y CAPRINOS		
NOVILLOS		EQUINOS		
TOROS				
TORONES				
VACAS				
TOTAL BOVINOS				

Características de la explotación:

Extensión total de la finca (ha) _____	Tipo de pastos _____	% area _____
(ha) pastos _____	_____	_____
(ha) agricultura _____	_____	_____
(ha) bosque - rastrojo _____	_____	_____

Topografía: plana Colinas Plana y colinas

Vías de acceso: Carretera Camino Rio - Mar

División de potreros: Si No Cuántos: _____

Suministro de sales: Si No Sal sola Sal mineralizada Permanentemente Ocasional

LLeva Registros Si No Cuáles? _____

Orientación de la producción: Carne Leche Carne leche

Ordeña: Si No Cuántas veces _____ Producción (lt) _____
 Co. auto (lt) _____
 Venta (lt) _____

Propiedad: Privada Pública

Biblioteca Agropecuaria
de Colombia - BAC



010100029856

GENTRO DE DOCUMENTACION
AGROPECUARIO
ICA - FURIPANA



DOCUMENTO DE TRABAJO

CODIGO:

TITULO

AUTORES

Lugar:

Fecha: